

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Denominación del Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASES I Y II. Área nº 4. ZONA SUR. MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y ANDALUCÍA		
P021/18 4.18/21506.0024				
Plazo de ejecución del contrato		14 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		762.183,50 €	160.058,54€	922.242,04 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		762.183,50 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. ANTECEDENTES

La anterior Dirección General de Explotación y Construcción, en uso de las facultades atribuidas mediante la Resolución de Presidencia sobre Delegación de Competencias en materia de contratación, acordó, la solicitud de inicio de la presente contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, el pasado 9 de julio de 2018.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en adelante PCAP, a fin de proceder a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas de las ofertas presentadas.

Según certificación expedida por el Presidente de la Comisión de Valoración, en el momento de conclusión del plazo de entrega de ofertas, hasta las 12,00 horas del día 30 de octubre de 2018, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:



1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.
3.- PROINTEC, S.A.
4.- SAITEC, S.A. (por correo)
5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.
6.- TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA) (por correo)
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED)
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. - PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.
14.- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A. (SERINCO)

Todas las propuestas incorporan la documentación necesaria para la acreditación de los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el Concurso.

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.1. Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas

Tras la apertura del sobre nº 2, se valoran los "Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas" que en este contrato son la Experiencia y el Equipo Humano asignado por cada licitador con los siguientes criterios:

Equipo humano: Por cada perfil técnico aportado a la realización del contrato, por encima del número requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se asignarán:

- 0,25 puntos por cada uno, hasta un máximo de un (1) punto.

Por los años de experiencia del equipo presentado, por encima del organigrama requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se asignarán:



- 0,25 puntos si el Jefe de Oficina Técnica, Autor del Proyecto, tiene más de 10 años de experiencia.
- 0,25 puntos si el Especialista del equipo de Acústica tiene más de 10 años de experiencia.
- 0,25 puntos si el Especialista en Geología y Geotecnia tiene más de 10 años de experiencia.
- 0,25 puntos si el Especialista en Seguridad y Salud tiene más de 5 años de experiencia.

La puntuación máxima que se dará por estos aspectos, será de 2 puntos.

Como resultado de lo anterior, en el siguiente cuadro-resumen, se recogen las puntuaciones obtenidas para cada licitador.

Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante formulas	Puntuación	
		Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
3.- PROINTEC, S.A.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
4.- SAITEC, S.A. (por correo)	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
6.- TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPISA) (por correo)	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED)	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. - PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
14.- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A. (SERINCO)	Experiencia y Equipo Humano	2,00	2,00



2.2. Relación de ofertas admitidas

Considerando las puntuaciones técnicas recogidas en el Informe de valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas y la asignada al equipo y su experiencia, resulta una ponderación para cada licitador que se recoge seguidamente:

Licitador	Puntuación Técnica	Puntuación Experiencia y Equipo Humano	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	UMBRAL MÍNIMO
1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.	39,38	2,00	41,38	25
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	41,06	2,00	43,06	25
3.- PROINTEC, S.A.	49,00	2,00	51,00	25
4.- SAITEC, S.A. (por correo)	42,22	2,00	44,22	25
5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.	28,77	2,00	30,77	25
6.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (por correo)	35,77	2,00	37,77	25
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	43,20	2,00	45,20	25
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.	44,36	2,00	46,36	25
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.	45,50	2,00	47,50	25
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.	30,82	2,00	32,82	25
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)	35,38	2,00	37,38	25
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P. (INGEMED) (por correo)	32,93	2,00	34,93	25
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. - PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	32,85	2,00	34,85	25
14.- UTE OMICRON - AMEPRO, S.A. - GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	23,69	2,00	25,69	25
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(PEYCO) - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.(SERINCO)	19,15	2,00	21,15	25

Tal y como establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el punto III. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. 1 Criterios de Valoración de Ofertas y Ponderación. Criterios de Adjudicación del Cuadro de Características Técnicas, se fijan 25 puntos como umbral mínimo de puntuación que deben obtenerse en los criterios cualitativos.



Del conjunto de empresas participantes en la licitación, no ha alcanzado el umbral de calidad establecido, la oferta presentada por la UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO) – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.(SERINCO).

3. PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

3.1. Fecha de la apertura de las ofertas

Con fecha 15 de noviembre de 2018, se celebró en acto público la apertura de ofertas económicas del contrato.

3.2. Ofertas económicas

En la tabla adjunta, se resume la valoración económica de las ofertas realizadas por los licitadores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Todas las empresas o UTEs cumplen la solvencia técnica, económica y financiera.
- Las empresas en UTE, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (PEYCO) – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A. (SERINCO) presentan una oferta con calidad inaceptable.
- Las estimaciones económicas que se realizan, se calculan teniendo en cuenta que el Presupuesto Base de licitación del contrato (sin IVA) es de 762.183,50 €.
- La puntuación máxima a obtener para los criterios económicos será de 49 puntos.

Licitadores	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
1.- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L.	510.520,36	33,02
2.- EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	525.596,55	31,04
3.- PROINTEC, S.A.	510.873,60	32,97
4.- SAITEC, S.A. (por correo)	525.907,26	31,00
5.- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.	510.663,84	33,00
6.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (por correo)	509.900,00	33,10
7.- TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.	540.403,00	29,10
8.- UTE AUDINGINTRAESA, S.A. - INSE RAIL, S.L.	495.419,28	35,00
9.- UTE ESTEYCO, S.A. - GEODRILLING SERVICES, S.L.	537.007,10	29,54
10.- UTE FYSEG, FULCRUM Y SERS ENGINEERING GROUP, S.L. - LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S.A.	509.955,80	33,09
11.- UTE GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (por correo)	538.863,73	29,30



Licitadores	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
12.- UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) – INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO , S.L.P. (INGEMED) (por correo)	441.051,20	42,13
13.- UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. – PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	520.938,32	31,65
14.- UTE OMICRON – AMEPRO, S.A. – GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	462.980,71	39,26
15.- UTE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(PEYCO) – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.(SERINCO)	476.022,00	EXCLUIDA POR CALIDAD INACEPTABLE

Todos los licitadores han programado el desarrollo de los trabajos en un plazo coincidente con el PCP, que ha resultado ser de 14 meses.

3.3. Ofertas en presunción de anormalidad

Evaluación de bajas

La baja media de las ofertas contemplables resulta ser: $BM = 33,09 \%$ y la baja de referencia $BR = 32,34 \%$

El número de ofertas contemplables es de 14, por tanto, las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anormalidad son aquellas cuya baja es:

$B0 > BR + UT$, determinando UT con arreglo a la siguiente fórmula:

Si $BR \geq 30$; $UT = 100 / (2 \times BR)$, es decir UT es 1,55

resultando $B0 > 33,89 \%$

Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad o anormalidad

Examinando las bajas correspondientes a las distintas ofertas económicas, se encuentran incursas en presunción de anormalidad las siguientes empresas o UTEs:

Licitadores	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)
UTE AUDINGINTRAESA, S.A. – INSE RAIL, S.L.	495.419,28	35,00
UTE OMICRON – AMEPRO, S.A. – GESTION INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	462.980,71	39,26
UTE INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. (INTEF) – INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO , S.L.P. (INGEMED).	441.051,20	42,13



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS RESULTANTES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO. FASES I Y II.

Área nº 4. ZONA SUR. MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y ANDALUCÍA.

P 021/18 - 4.18/21506.0024

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Fidel Corral Vielba	Subdirector de Desarrollo y Coordinación (*)
Conforme	María Luisa Domínguez González	Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

(*) En virtud del acuerdo de colaboración entre Adif y Adif AV

